



Num. : 2019017798 AC
Fecha: 16-07-2019 09:11
JAEN - LIBRO GENERAL DE ENTRADA
12434157266075761734 Solicitud

AL PLENO DE LA CORPORACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

Dña **María Cantos Alcázar**, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del Ayuntamiento de Jaén, y haciendo uso de las atribuciones que se me confiere y al amparo del artículo 94, apartado 1 y 97, apartado 3 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva la presente **MOCIÓN** para su debate y aprobación, si procede, de acuerdo con la siguiente:

Moción

SUBVENCIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES DE COOPERACIÓN DEL SECTOR COMERCIAL ANDALUZ E IMPULSO DEL ASOCIACIONISMO COMERCIAL EN TODOS SUS NIVELES, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS CENTROS COMERCIALES ABIERTOS EN ESTE AÑO 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos 20 años la figura de los Centros Comerciales Abiertos en Andalucía se ha convertido en un formato comercial indispensable para la modernización y revitalización de los espacios comerciales, provocando impactos positivos de carácter económico, social y urbano.

Este formato de cooperación entre comerciantes es un potente dinamizador del comercio local, urbano y de proximidad siendo especialmente necesaria su existencia en momentos en los que el sector atraviesa situaciones difíciles como los que vivimos en la actualidad.

Actualmente en Andalucía existen 40 Centros Comerciales Abiertos oficialmente reconocidos que agrupan a más de 10.000 establecimientos comerciales y que dan empleo a más de 25.000 personas.

Jaén cuenta con el Centro Comercial Abierto Las Palmeras constituido en 1.999 y reconocido oficialmente como CCA por la Junta de Andalucía siendo junto al de Andújar, Baeza, Linares y Úbeda uno de los cinco reconocidos oficialmente en nuestra provincia. Este CCA actúa sobre un espacio en el que se concentran 445 establecimientos comerciales. Ha desarrollado durante estos últimos años una continua actividad en la prestación de servicios a los comercios de su ámbito geográfico de actuación que coincide con el centro comercial e histórico de nuestra ciudad. Igualmente, ha puesto en marcha multitud de programas y actividades dinamizadoras del comercio urbano y de proximidad. Ello le ha valido el reconocimiento a su trabajo con varios premios y galardones a nivel andaluz. El primero por su estudio de señalización y engalanamiento en el año 2005, obteniendo el segundo premio de la modalidad de comercio agrupado de la primera Edición de los Premios "Rediseña Tu Comercio"; y el segundo en el año 2008 por su proyecto de "Chaquetas Granate" (Auxiliares Comerciales de Proximidad Urbana) en el que obtuvo el primer premio en la modalidad de nuevas implantaciones de I+D+i aplicadas al pequeño comercio en la tercera Edición de los Premios "Rediseña tu Comercio".

Por otro lado, nuestra ciudad cuenta con el proyecto, este en una fase inicial, de creación del Centro Comercial Abierto Gran Eje que dará cobertura asociativa a esta otra importante zona comercial.

Dentro del cometido que los Centros Comerciales Abiertos llevan a cabo se encuentran, entre otras funciones:

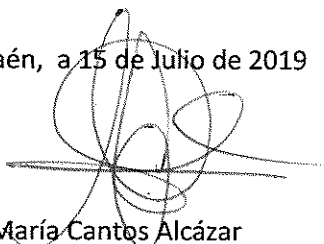
- La **realización de negociaciones y acuerdos** suscritos con el Ayuntamiento, la puesta en marcha de fórmulas de funcionamiento con órganos de gestión público privadas y los acuerdos con proveedores y con entidades financieras.
- La puesta en marcha de **campañas de promoción** conjunta, ya sean periódicas, ocasionales, de animación comercial o de publicidad en los medios de comunicación.
- Se prestan servicios generales, **asesoramiento general**, a todos los asociados desde las oficinas.
- Se impulsa la existencia, calidad y puesta en práctica de un **manual de imagen**, la utilización de la imagen identificativa del CCA, la identificación de los establecimientos y la existencia de portal web.

Es por tanto evidente la función dinamizadora y social que estos CCA realizan, permitiendo a los pequeños comercios tradicionales urbanos ayudar a competir en similares condiciones a los que se encuentran en grandes superficies, oxigenando el comercio local y llenando de vida las calles de nuestros centros urbanos. Contribuyen así a la modernización y revitalización de los espacios comerciales tradicionales, provocando impactos positivos de carácter económico, social y urbano, ya que constituyen un factor decisivo para conservar estos espacios, siendo garantía contra la desertización de la ciudad y contra el deterioro social y urbanístico de la misma.

Por todo lo cual, el Grupo Municipal de Ciudadanos Jaén, comparece ante este pleno, al que somete la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

El Excmo. Ayuntamiento de Jaén, mediante Acuerdo de Pleno, solicita a la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, se estudie a fondo las necesidades de los Centros Comerciales Abiertos y conozca en profundidad su problemática para así poder realizar una convocatoria de subvenciones para consolidación de los CCA (Modalidad ASC-CCA) en los próximos presupuestos de 2020 que ayuden a estimular el comercio urbano de nuestras ciudades.

En Jaén, a 15 de Julio de 2019



D^a. María Cantos Alcázar
Portavoz/Concejal del Grupo Municipal de Ciudadanos